



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
Departamento: Ciencias Básicas  
Área: Computación

(Programa del año 2015)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 21/10/2015 19:31:56)

### I - Oferta Académica

| Materia                 | Carrera                        | Plan | Año  | Período         |
|-------------------------|--------------------------------|------|------|-----------------|
| Sistemas de Información | Licenciatura en Administración | 7/99 | 2015 | 2° cuatrimestre |

### II - Equipo Docente

| Docente                  | Función                 | Cargo      | Dedicación |
|--------------------------|-------------------------|------------|------------|
| PAEZ, MONICA ALCIRA      | Prof. Responsable       | P.Adj Exc  | 40 Hs      |
| GIMENO, PATRICIA BEATRIZ | Prof. Colaborador       | P.Adj Semi | 20 Hs      |
| OLGUIN, JORGE RAUL       | Prof. Colaborador       | V.REC U EX | 0 Hs       |
| FERNANDEZ, MARIA CELESTE | Responsable de Práctico | JTP Semi   | 20 Hs      |
| SAIBENE, MARIANA SILVIA  | Responsable de Práctico | JTP Exc    | 40 Hs      |
| RODRIGUEZ, MARIANA BELEN | Auxiliar de Práctico    | A.1ra Semi | 20 Hs      |

### III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal |          |                   |                                       |       |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico        | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 96 Hs                   | Hs       | Hs                | Hs                                    | 6 Hs  |

| Tipificación                     | Periodo         |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración   |            |                     |                   |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde      | Hasta      | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 10/08/2015 | 19/11/2015 | 16                  | 96                |

### IV - Fundamentación

Se pretende poner a disposición de los alumnos una serie de herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda en el campo de las ciencias económicas, tanto para el desarrollo de su carrera universitaria como para el ejercicio de su profesión.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Este curso tiene por objetivos que los alumnos actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones y potencialidades de las planillas de cálculo, la utilización de bases de datos y los conceptos de sistemas de información.

### VI - Contenidos

#### Unidad Temática N° 1. Informática (actualización)

Objetivos: Que el futuro profesional conozca las novedades existentes en el campo de la informática, tanto en los equipos como en los sistemas y paquetes de aplicación.

Desarrollo: Generalidades. Hardware. Software. Criterios de selección.

Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y la correspondiente evaluación.

#### Unidad Temática N° 2. Planilla de cálculo-avanzada

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización de las prestaciones avanzadas de la planilla de cálculo MS-Excel.  
Desarrollo: Fórmulas y Funciones. Bases de datos. Tablas dinámicas. Gráficos dinámicos. Aplicaciones.  
Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

### **Unidad Temática N° 3. Introducción a las bases de datos**

Objetivos: Introducir al futuro profesional en las bases de datos utilizando MS-Access por su amplia difusión y facilidad de uso y aprendizaje.

Desarrollo: Generalidades. Definiciones y conceptos. Creación de bases de datos. Manejo de datos. Consultas y formularios. Informes.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

### **Unidad Temática N° 4. Sistemas de información**

Desarrollo:

Introducción a los sistemas de información. Conceptos de información. Componentes y conceptos de sistemas. Sistemas basados en computadoras. Organización de datos e información. Sistemas de gestión de bases de datos y estudio de casos.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de un trabajo integrador y la correspondiente evaluación.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Para todas las unidades temáticas se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán completar y que serán evaluadas individualmente. Además, deberán aprobar una actividad final integradora.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Se pretende de los alumnos un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada alumno se evalúa en forma continua, por medio de evaluaciones periódicas de tipo cognitivo, trabajos en equipo, presentación y exposición en clase de trabajos elaborados por ellos mismos.

a) Régimen de Regularidad:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para regularizar el curso:

1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.

2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos. Estas evaluaciones son de carácter individual. Todos los alumnos podrán acceder a una primera instancia de recuperación. Existe una segunda instancia de recuperación de todas las unidades para los alumnos que trabajan, las alumnas madres e integrantes de cuerpos colegiados de gobierno de la UNSL.

3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 5 (cinco) puntos. Todos los alumnos podrán acceder a una primera instancia de recuperación; habrá una segunda instancia de recuperación para los alumnos que trabajan, las alumnas madres e integrantes de cuerpos colegiados de gobierno de la UNSL.

4) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con el porcentaje de asistencia estipulado y la aprobación de las evaluaciones prácticas y de las evaluaciones teóricas.

b) Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar la asignatura:

1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.

2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos. Estas evaluaciones

son de carácter individual. Todos los alumnos podrán acceder a una primera instancia de recuperación. Existe una segunda instancia de recuperación de todas las unidades para los alumnos que trabajan, las alumnas madres e integrantes de cuerpos colegiados de gobierno de la UNSL.

3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos. Todos los alumnos podrán acceder a una primera instancia de recuperación; habrá una segunda instancia de recuperación para los alumnos que trabajan, las alumnas madres e integrantes de cuerpos colegiados de gobierno de la UNSL.

4) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con el porcentaje de asistencia estipulado y la aprobación de las evaluaciones prácticas y de las evaluaciones teóricas.

Una vez aprobadas todas instancias de evaluación (prácticas, teóricas y trabajo integrador), la nota final de la asignatura será el promedio de las máximas calificaciones obtenidas en cada instancia.

c) Régimen para Alumnos Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual como alumno efectivo y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:

a. Los alumnos que se inscribieron en la asignatura como promocionales o regulares y no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa.

b. Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir la asignatura.

c. Los alumnos que han regularizado la asignatura pero que no la rindieron en el plazo establecido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de alumnos.

Características de las evaluaciones para alumnos libres:

- El examen versará sobre la totalidad del programa vigente y contemplará aspectos teóricos y prácticos.
- El examen constará de una instancia referida a los trabajos prácticos y que se evaluará previamente al desarrollo de los aspectos teóricos. Además, deberá aprobar un trabajo integrador.
- El alumno que pretenda rendir un examen libre deberá contactarse previamente con el equipo docente de la asignatura quince días antes de la fecha de examen. Este requisito es indispensable para programar las actividades de evaluación prácticas y teóricas.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] Apuntes y guías de estudio del Area de Computación sobre las diversas unidades temáticas.

[2] Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.

[3] Gutiérrez, Juan A. "Excel 2010 Avanzado". Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-682-823-9

[4] Casas Luengo, Julián (2010) "Access 2010". Anaya Multimedia. España. ISBN 978-84-415-2781-2

[5] Volpentesta, J. (2004) "Sistemas administrativos y sistemas de información". Editorial Buyatti.

[6] Stair, R. y Reynolds (2000) Principios de sistemas de información. Internac. Thomson Editores. México.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Effy Oz, "Administración de los sistemas de información" Thompson Learning 2da. Ed. 2001

## **XI - Resumen de Objetivos**

Este curso tiene por objetivos que los alumnos actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones y potencialidades de las planillas de cálculo, la utilización de bases de datos y los conceptos de sistemas de información.

## **XII - Resumen del Programa**

Unidad Temática N° 1 Informática (actualización)

Unidad Temática N° 2 Planilla de cálculo avanzada

Unidad Temática N° 3 Introducción a las bases de datos

Unidad Temática N° 4 Sistemas de Información

## **XIII - Imprevistos**

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía). Las prácticas podrán autoadministrarse a partir de las guías correspondientes. En ambos casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura.

#### XIV - Otros

|  |
|--|
|  |
|--|

| <b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b> |                             |
|------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                | <b>Profesor Responsable</b> |
| Firma:                                         |                             |
| Aclaración:                                    |                             |
| Fecha:                                         |                             |